

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO****39143** *Anuncio del ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública a efectos de expropiaciones el "Proyecto Básico de la Remodelación de la Estación de Atotxa (Donostia-San Sebastián)".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo la documentación de expropiaciones del mencionado Proyecto puede ser consultada a través del siguiente enlace electrónico: <https://oan.adif.es/index.php/s/SW3BUEaaa3sZD1L> y en la Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa (Plaza Pío XII, 6, 20010 San Sebastián, Gipuzkoa), en la Subdirección de Supervisión y Seguridad (C/ Titán 4 y 6 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián y en el Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección General, C/ Sor Ángela de la Cruz 3 28020 Madrid indicando como referencia "Información pública expropiaciones Remodelación Estación de Atotxa (Donostia-San Sebastián)".

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Término municipal de Donostia-San Sebastián

Nº de Finca	Polígono/Referencia catastral	Titular/es	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre de paso (m²)	Expropiación definitiva (m²)
H-20.0697-0201	8395234	ADIF GERENCIA DE AREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO NORTE (Estación de Bilbao-Abando. Pz Circular 2. 48008 Bilbao)	113	0	44
H-20.0697-0202	8396131	ADIF GERENCIA DE AREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO NORTE (Estación de Bilbao-Abando. Pz Circular 2. 48008 Bilbao)	0	0	707
H-20.0697-0203	8396199	ADIF GERENCIA DE AREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO NORTE (Estación de Bilbao-Abando. Pz Circular 2. 48008 Bilbao)	0	0	201
H-20.0697-0204	8396198	ADIF GERENCIA DE AREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO NORTE (Estación de Bilbao-Abando. Pz Circular 2. 48008 Bilbao)	0	0	128
H-20.0697-0205	8396142	AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (Calle Ijentea Nº 1. 20003 Donostia-San Sebastián)	0	0	702
H-20.0697-0206	8396160	CENTRO INTERNACIONAL DE CULTURA CONTEMPORÁNEA S.A. (Plaza de Las Cigarreras Nº 1 20012 Donostia-San Sebastián)	2168	0	930
H-20.0697-0207	8396210	ADIF GERENCIA DE AREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO NORTE (Estación de Bilbao-Abando. Pz Circular 2. 48008 Bilbao)	0	0	1044
H-20.0697-0208	8396211	ADIF GERENCIA DE AREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO NORTE (Estación de Bilbao-Abando. Pz Circular 2. 48008 Bilbao)	79	0	252
H-20.0697-0209	8397147	ADIF GERENCIA DE AREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO NORTE (Estación de Bilbao-Abando. Pz Circular 2. 48008 Bilbao)	0	0	926
H-20.0697-0210	DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN Calle Ijentea Nº 1 20003 Donostia-San Sebastián	8033	0	507
H-20.0697-0211	DOMINIO PÚBLICO FERROVIARIO	ADIF GERENCIA DE AREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO NORTE (Estación de Bilbao-Abando. Pz Circular 2. 48008 Bilbao)	0	0	43887

Madrid, 11 de septiembre de 2019.- El Director General, D. Juan Pablo Villanueva Beltramini.

ID: A190051626-1